



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# Reproban legisladores de Morena politización: “nada hay que esconder”

**ANDREA BECERRIL, ENRIQUE MÉNDEZ, FERNANDO CAMACHO**

Senadores de Morena y PT rechazaron el uso político que la oposición ha dado al accidente del Tren Interoceánico y demandaron a la Fiscalía General de la República (FGR) no descartar ninguna línea de investigación, ya que “nada hay que esconder”.

Los legisladores de Morena Antonino Morales y Emmanuel Reyes, y el petista Gonzalo Yáñez, coincidieron, en entrevistas por separado, en respaldar la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de someter a una certificación independiente el percance que motivó el descarrilamiento del tren en Oaxaca y expresaron su solidaridad con las familias de los 13 fallecidos.

Presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento e Impulso al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el senador Morales afirmó que, de ser necesario, debe haber una certificación internacional, porque todo debe quedar claro.

El legislador de origen zapoteco lamentó que, lejos de la solidaridad que exige el momento, la oposición alimente un discurso oportunista que se nutre del dolor ajeno.

Reyes, a su vez presidente de la Comisión de Economía, consideró que los comentarios vertidos por la oposición “representan los intereses más oscuros” por querer a cómo dé lugar manchar el proyecto del regreso de los trenes de pasajeros. Ante ello, pidió a la FGR no descartar ninguna línea de investigación, incluyendo un posible sabotaje, es decir, daños a las vías del tren por donde transita el Interoceánico.

Asimismo, Yáñez, presidente

de la Comisión de Infraestructura Ferroviaria, comentó que estará atento a las investigaciones y que el proyecto opere con absoluto apego a los más altos parámetros de seguridad.

## Expresan su solidaridad

Por su lado, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados manifestó su solidaridad con las víctimas del accidente y llamó a actuar ante los hechos “con responsabilidad, humanidad y unidad política”.

Más tarde, la embajada de Palestina en México expresó sus condolencias al gobierno mexicano por el “trágico accidente ocurrido en el Tren Interoceánico, que ocasionó la dolorosa pérdida de vidas humanas y dejó decenas de personas heridas”.

En tanto, el PAN en la Cámara baja solicitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisar el contrato otorgado el 31 de enero de este año de manera directa a Locomotoras San Luis para la compra de máquinas y vagones usados, así como su remodelación para el Tren Transístmico.

“Se deben indagar todos los contratos, nombres, montos, procedimientos, responsables y empresas” contratadas para el desarrollo del proyecto y su operación, expuso el vicecoordinador económico del blanquiazul, Héctor Saúl Téllez.

La ASF debe entregar en febrero su tercer informe de la cuenta pública 2024 y aún no se sabe, dijo el legislador, si en éste se tendrá un resultado de la revisión al tren, “por eso la importancia de una auditoría exhaustiva del uso de recursos, planes, contratos, materiales y decisiones administrativas”.

Con información de la Redacción



## Morena pide no politizar tragedia; PAN adelanta denuncias penales

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- Tras el descarrilamiento del Tren Interoceánico de la Línea Z, a la altura de Nizanda Oaxaca, las posturas en la Cámara de Diputados se dividieron entre llamados a no politizar la tragedia y exigencias de responsabilidad penal. La vicecoordinadora parlamentaria de Morena, Gabriela Jiménez expresó solidaridad con las familias de las víctimas y resaltó que la prioridad es la atención integral a las personas afectadas y la investigación exhaustiva para esclarecer los hechos. Destacó la respuesta inmediata del gobierno federal.

En contraste, el grupo Parlamentario del PAN aseguró que presentará denuncias penales, solicitará auditorías y promoverá la comparecencia de funcionarios federales, al considerar que el hecho no debe quedar impune. Los diputados panistas acusaron presuntas irregularidades en la construcción del tren. Así mientras Morena insiste en que la tragedia no debe utilizarse con fines políticos, la oposición asegura que dará seguimiento jurídico y legislativo.



<https://drive.google.com/file/d/196CMnhhjXu92zhKGhGg0PptGUuXtfADm/view>



Experto pide una revisión integral de las vías

# FGR concluye necropsias de los 13 fallecidos tras el descarrilamiento del tren

› **AUTORIDADES** continúan con la revisión documental, la inspección del lugar y realizan entrevistas; académico señala que un elemento clave en las diligencias es el llamado pulser

› Por Ángel Molina  
 angel.molina@azon.com.mx

**L**a Fiscalía General de la República (FGR) informó que concluyó las necropsias de las 13 personas fallecidas tras el descarrilamiento del Tren Interoceánico, ocurrido en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.

A través de un comunicado, la dependencia federal señaló que continúa con las diligencias periciales y ministeriales para esclarecer los hechos del accidente, entre ellas la revisión documental, trabajos de campo y la inspección del lugar del accidente, así como de las unidades ferroviarias involucradas.

La FGR detalló que se realizan entrevistas a integrantes de la tripulación del tren, sin precisar hasta el momento su situación jurídica. Las diligencias se llevan a cabo bajo la conducción del Ministerio Público Federal, con la participación de personal policial ministerial y peritos especializados, en estricto apego a los protocolos y a la cadena de custodia.

Como parte de la investigación, las autoridades indicaron que se analiza la caja negra del tren, conocida como pulser, con el objetivo de obtener información técnica que contribuya al esclarecimiento del descarrilamiento.

**eldato**

**MORENA** en la Cámara de Diputados manifestó su solidaridad con las víctimas del accidente y llamó a actuar ante los hechos "con responsabilidad, humanidad y unidad política".

"Se lleva a cabo una revisión documental y se continúa con los trabajos de campo, bajo el mando del Ministerio Público Federal, del personal policial ministerial y pericial, quienes llevan a cabo su intervención para concluir las inspecciones del lugar y las unidades ferroviarias, además de realizar entrevistas a diversas personas de la tripulación, en estricto apego a los protocolos y procedimientos respectivos, respetando, en todos los casos, la cadena de custodia, destacando las diligencias relativas a la caja negra, conocida como pulser", detalló mediante un comunicado de prensa.

Asimismo, informó que mantiene coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para atender lo relacionado con la reparación integral del daño a las personas afectadas y a los familiares de las víctimas.

La dependencia también explicó que en la investigación participan también autoridades estatales y federales, entre ellas la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Gobierno, Protección Civil, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y la Secretaría de Marina.

Por su parte, la FGR señaló que cuenta con la presencia de agentes del Ministerio Público Federal, policías federales ministeriales y peritos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en diversas especialidades, como medicina forense, criminalística de campo, ingeniería

**45**

Personas recibieron atención directa del IMSS

civil, arquitectura, química y seguridad industrial forense.

**REVISIÓN INTEGRAL.** El descarrilamiento del Tren Interoceánico puso nuevamente bajo la lupa las condiciones en las que opera el sistema ferroviario en nuestro país, así como los procesos de supervisión, mantenimiento y fiscalización de las obras vinculadas al transporte de pasajeros.

En *Al Mediodía con Solórzano*, el doctor René Cáceres, especialista en seguridad de la Universidad Rosario Castellanos, calificó este accidente —en el que fallecieron 13 personas y casi 100 resultaron heridas— como un hecho trágico que no puede analizarse de manera aislada, sino en el contexto de otros incidentes registrados tras la reactivación del sistema ferroviario en el país.



"Sin duda es un evento trágico, dentro de una serie de eventos trágicos que se han venido dando en términos de la puesta en marcha otra vez del sistema ferroviario en México, sobre todo en cuanto a los pasajeros", señaló.

El especialista explicó que, si bien la atención inmediata a las personas lesionadas es prioritaria, el enfoque central debe estar en el análisis técnico de la infraestructura ferroviaria y en una revisión amplia que permita identificar posibles fallas estructurales en el sistema.

Advirtió que las investigaciones no deben concentrarse únicamente en el punto donde ocurrió el descarrilamiento, sino extenderse a otros tramos de la red ferroviaria, a fin de descartar riesgos similares en diferentes zonas del proyecto.

En ese sentido, sostuvo que es necesaria una revisión integral que incluya distintos componentes del sistema, como el estado del balasto, los durmientes, las vías y el propio material rodante, así como el análisis de los registros técnicos del tren.

El académico explicó que uno de los elementos clave dentro de las investigaciones es el llamado "pulser", un dispositivo que funciona como una especie de caja negra ferroviaria y que permite conocer información relevante del trayecto previo al accidente.

Añadió que este tipo de revisiones deben realizarse de manera coordinada entre instancias públicas y evaluaciones externas, con el objetivo de contar con diagnósticos más completos y evitar que los análisis se limiten a una sola perspectiva.

"Debe ser una revisión integral, tanto por parte del sector público como también del privado, para tener esta visión complementaria", sostuvo.

Asimismo, consideró que, además de los peritajes técnicos que lleva a cabo la FGR, es indispensable la intervención de instancias de fiscalización en materia de obra pública, particularmente para revisar cómo se ejecutaron los trabajos ferroviarios. "También tiene que ver la Auditoría Superior de la Federación en términos de auditar esta obra", expresó.

El especialista señaló que sólo a partir de una revisión integral del sistema ferroviario será posible identificar deficiencias, corregir errores y prevenir futuros accidentes, especialmente en proyectos que involucran transporte de pasajeros.

En este sentido, reiteró la importancia de permitir que las autoridades realicen las investigaciones con el tiempo necesario y sin presiones, a fin de que los resultados sean técnicamente sólidos y contribuyan a fortalecer la seguridad ferroviaria en el país.

“

**SIN DUDA** es un evento trágico, dentro de una serie de eventos trágicos que se han venido dando en términos de la puesta en marcha otra vez del sistema ferroviario en México, sobre todo en cuanto a los pasajeros”

**RENÉ CÁCERES**

Especialista en seguridad

“

**SE LLEVA** a cabo una revisión documental y se continúa con los trabajos de campo, bajo el mando del Ministerio Público Federal, del personal policial ministerial y pericial, quienes llevan a cabo su intervención para concluir las inspecciones del lugar y las unidades ferroviarias”

**FGR**

Comunicado



# Busca Morena que la cadena funeraria sea un servicio público

Propone reforma para que el Estado regule la velación, cremación y traslado de restos

ENRIQUE GÓMEZ

nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso que municipios del país retomen la cadena funeraria a fin de establecer la velación, cremación y traslado de restos de una persona como un servicio público.

Se trata de reformar el artículo 115 de la Constitución para modernizar el concepto de panteones, con la finalidad de terminar con las tarifas excesivas que se han incrementado hasta en 100% en los últimos años, con paquetes que superan los 50 mil pesos, así como evitar riesgos sanitarios, re-

firió la diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena).

La iniciativa de Rivera Vivanco propone que los ayuntamientos retomen la rectoría para garantizar espacios físicos para la inhumación y regular de manera integral toda la cadena funeraria, fijar tabuladores de precios justos mediante títulos de concesión transparentes, y asegurar que los servicios de velación y traslado cumplan con estándares dignos.

La legisladora señaló que la última adecuación al respecto se realizó en 1983, por lo que resulta anacrónica ante la realidad nacional, lo que ha generado un vacío legal que ha sido aprovechado por agencias privadas para imponer tarifas excesivas.

"Hoy enfrentamos un vacío jurídico y una ausencia de vigilancia sanitaria. Esta propuesta busca que el Estado retome la rectoría para garantizar el derecho a una despedida digna", mencionó la diputada morenista.

Rivera Vivanco advirtió que la falta de una autoridad responsable y de una regulación clara ha derivado en graves problemas de seguridad y salud pública, pues actualmente más de 60% de los cementerios en zonas metropolitanas se encuentran en manos de particulares y no cuentan con una vigilancia estricta.

Dijo que esto facilita prácticas como cremaciones clandestinas o el ocultamiento de cadáveres vinculados a hechos ilícitos, al no existir la obligación de rendir cuentas periódicas sobre el número de servicios realizados. •



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Una regulación integral de la cadena funeraria a cargo de los ayuntamientos es parte de la iniciativa.



## Servicios funerarios deberían ser de carácter público y estar regulados por ley: Morena

CIUDAD DE MÉXICO (CITLALLI SAENZ).- En la Cámara de Diputados, la integrante de la bancada de Morena, **Claudia Rivera**, señaló que los servicios funerarios deberían ser de carácter público y estar regulados por ley. “La propuesta busca reformar el artículo 115 constitucional para modernizar el concepto de panteones y elevarlo a un rango de servicios públicos, incluyendo las actividades de velación, cremación y traslado de los restos”, señaló la diputada, quien agregó que en la actualidad no hay una regulación al respecto.

Por otra parte, también en la Cámara de Diputados, la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales será procesada en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que iniciará en febrero de 2026.

[https://drive.google.com/file/d/1T0IFPLEGsMIPPL3oSnKFHv79jdqjGgH0  
/view](https://drive.google.com/file/d/1T0IFPLEGsMIPPL3oSnKFHv79jdqjGgH0/view)



# Acusan irregularidades por más de 70 mdp

MAYUMI SUZUKI

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha detectado irregularidades en la construcción y mantenimiento del Tren Interoceánico por más de 70 millones de pesos, acusó el diputado federal panista Héctor Saúl Téllez.

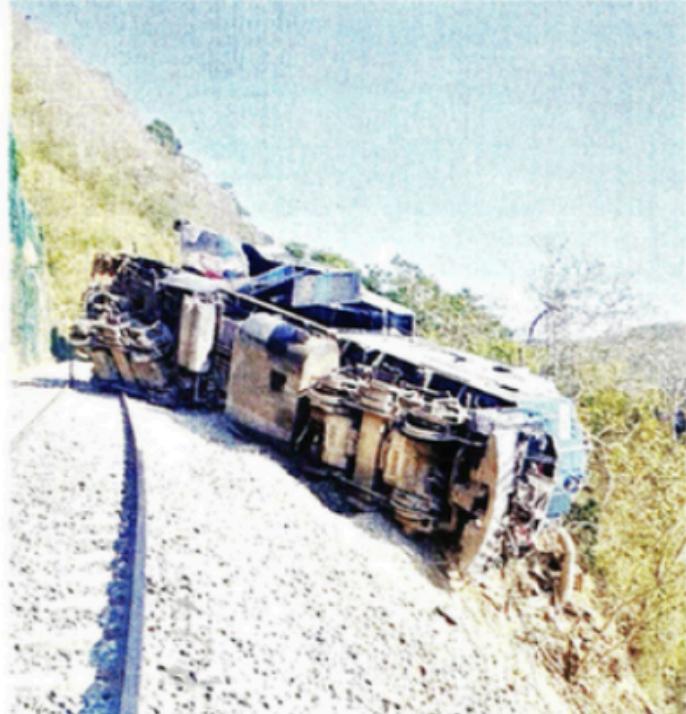
El legislador sostuvo que el hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, Gonzalo López Beltrán, intercedió desde su cargo co-

mo asesor honorífico de la obra para beneficiar a empresas encabezadas por sus allegados.

“Se han gastado prácticamente 60 mil millones de pesos en esta obra. Por si fuera poco, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha señalado ya mala planeación, mala construcción, malos materiales y probable corrupción por más de 70 millones de pesos.

“Salen a relucir ya algunos nombres involucrados en el tráfico de influencias, el influentismo y la corrupción, como es López Beltrán, hijo del ex Presidente López Obrador, quien fue nombrado por su propio padre como asesor honorífico de la construcción de esta obra, pero que ocupó su cargo para influir en la administración y en el otorgamiento de contratos”, acusó.

Tras el accidente, el legislador exigió una investigación exhaustiva por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría Anticorrupción y la ASF para castigar a los culpables.



Especial

■ El convoy que viajaba de Salina Cruz a Coatzacoalcos se descarriló entre las poblaciones de Nizanda y Chivela, en el municipio de Asunción Ixtaltepec, en Oaxaca.

“Esto no puede quedar así. Esta obra mal hecha y bajo probable corrupción ha dejado y ha cobrado ya la vida de 13 personas. Hoy hay 13 familias que no pueden estar con sus seres queridos. Por

eso demandamos una investigación exhaustiva y a fondo, caiga quien caiga, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría Anticorrupción y la Fiscalía”, sostuvo Téllez.



## Entrevista / Juan Zavala (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (MAX ESPEJEL).- “Esto se había advertido, esto se había dicho y se habían señalado algunos de los posibles riesgos de la manera en la que estaba construido el Tren Interoceánico. Yo creo que a veces el gran problema y lo hemos comentado aquí en esta mesa, es esta manera de gobernar en donde si hay una crítica, una diferencia, cuando hay un señalamiento concreto, la manera de gobernar de Morena es decir ‘es la oposición, son nuestros adversarios’, muchas veces si se escucharan esos señalamientos, esas advertencias, podríamos ahorrarnos vidas humanas. Nosotros como Movimiento Ciudadano, y otras fuerzas políticas, hemos solicitado y yo lo voy a hacer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una investigación independiente”.



[https://drive.google.com/file/d/1KCPGO7tzM124nAMLGcuUnOPDgZEEj4f/\\_view?usp=sharinghttps://drive.google.com/file/d/1KCPGO7tzM124nAMLGcuUnOPDgZEEj4f/\\_view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1KCPGO7tzM124nAMLGcuUnOPDgZEEj4f/_view?usp=sharinghttps://drive.google.com/file/d/1KCPGO7tzM124nAMLGcuUnOPDgZEEj4f/_view?usp=sharing)



# La tercera parte de mexicanos vive en cinco polos urbanos

El Senado alista reformas a favor de las ciudades sustentables y la calidad de vida de habitantes

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

*—nacion@eluniversal.com.mx*

En México, casi la tercera parte de los mexicanos —37 millones de personas— en territorio nacional vive en cinco polos urbanos: el Valle de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla-Tlaxcala, así como el Valle de Toluca, advirtió la Comisión Especial de Ciudades Sostenibles de la Cámara de Diputados.

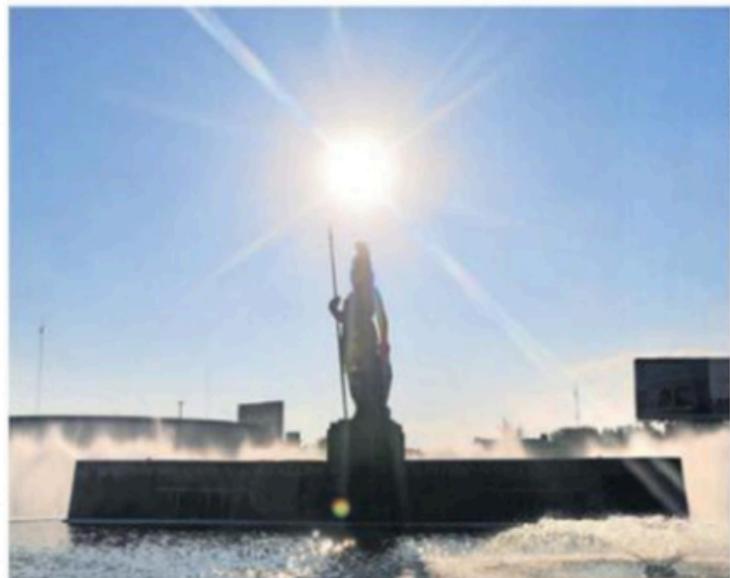
Dicha instancia señaló además que esta población enfrenta problemas de movilidad, agua, gestión inadecuada de residuos y contaminación del aire, entre otros.

Ante ello, el Senado de la República alista un paquete de reformas en favor de las ciudades sustentables para revertir los problemas que enfrentan estos polos urbanos en materia de hacinamiento, movilidad, contaminación y manejo de residuos.

La senadora e integrante de la Comisión Especial de las Ciudades Sostenibles, Mariela Gutiérrez (Morena) expuso que se debe repensar cómo se administra el territorio.

Indicó que las grandes metrópolis enfrentan fuertes desafíos, por lo que necesitan promover un desarrollo económico vigoroso, pero que sea compatible con un medio ambiente sostenible.

En entrevista, resaltó la importancia de avanzar en el objetivo de la Agenda 2030 y destacó la necesidad de apostar por ciudades en las que los habitantes



AGENCIA EL UNIVERSAL

Guadalajara (en la imagen), el Valle de México, Monterrey, Puebla-Tlaxcala, así como el Valle de Toluca son los cinco polos urbanos más poblados.

**37**

**MILLONES DE PERSONAS**

viven en cinco polos urbanos, advirtió la Cámara de Diputados.

tengan una vida digna y estabilidad social, por lo que es importante realizar análisis y propuestas que contribuyan a avanzar hacia la construcción de estos espacios en el corto, mediano y largo plazos.

Puntualizó que la visión debe consolidar un modelo de urbanización integral y humanista que garantice el derecho a la ciudad, asegurando el acceso universal a viviendas dignas y servicios básicos, así como a una movilidad se-

gura y sostenible que priorice a los grupos vulnerables.

Esta estrategia y planeación no sólo se debe reducir al binomio gobierno-sociedad, sino que se requiere la suma de voluntades y de una planificación participativa de todos los sectores sociales, incluidos los empresarios como generadores de desarrollo económico, indicó.

La también secretaria de la Mesa Directiva del Senado de la República manifestó que el objetivo es que las ciudades y su población sean resilientes, y estén preparados ante la vulnerabilidad, ante desastres, al tiempo de equilibrar el desarrollo urbano con la mitigación del impacto ambiental.

Necesitamos, agregó, ponderar la construcción de ciudades que no sólo crezcan, sino en las que se garantice un bienestar. ●



Afirma Economía que busca proteger 350 mil empleos

# Dividen aranceles a China

## Advierten riesgos para industria y consumidores en México

NALLELY HERNÁNDEZ  
Y SILVIA OLVERA

MONTERREY.- Pese a que la Secretaría de Economía sostiene que la aplicación de aranceles más altos a bienes procedentes de países con los que México no tiene un tratado comercial, como China, busca proteger más de 350 mil empleos y elevar a 15 por ciento el contenido nacional, y que algunos especialistas consideran que la medida podría fortalecer la posición del País en la revisión del T-MEC, otros advierten que tendrá un impacto relevante, ya que muchos de esos productos no se fabrican en México.

Los aranceles, que entra-

rán en vigor en el primer minuto de 2026, aplican a mil 463 fracciones arancelarias provenientes principalmente de países sin tratados comerciales con México, y afectarán de manera significativa a productos chinos que no pueden sustituirse de inmediato, afirmó Amapola Grijalva, vocal presidente de la junta de Gobierno de la Cámara de Comercio y Tecnología México-China.

“Por ejemplo, en México no se produce un solo kilo de hojalata para fabricar latas que se utilizan en alimentos, verduras, frutas, atún, jamón, pinturas, lubricantes, productos químicos, farmacéuticos y muchos otros. Este es solo un ejemplo con efecto transversal en varias industrias”, explicó Grijalva.

La especialista señaló que la cámara propuso realizar un análisis fracción por

fracción arancelaria, evaluando cada producto importado frente a su producción nacional, pero que esta revisión no se llevó a cabo.

“Estamos solicitando al Gobierno un análisis de sensibilidad para comprender los impactos reales”, añadió.

Grijalva cuestionó la teoría de que los aranceles afectarán principalmente a las industrias chinas, y advirtió que el impacto real será sobre la industria nacional y el consumidor final, ya que los precios podrían subir en los anaqueles.

Del total de las importaciones mexicanas desde China, estimadas en 120 mil millones de dólares al año, más de 60 por ciento se destina a maquiladoras estadounidenses en México, mientras que 40 por ciento restante abastece a empresas mexicanas y otras extranjeras.

“Hay familias de produc-



tos, como las baterías eléctricas de alta tecnología, cuyos componentes vienen de China por la utilización de tecnología avanzada, tierras raras y microcircuitos esenciales para la automatización", advirtió.

La representante de la cámara México-China también cuestionó que durante la consulta de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados no se hayan considerado las inquietudes de los participantes. Según Grijalva, más de 70 por ciento de los sectores consultados se manifestó en contra de los aranceles, salvo los del acero, textil y confección.

"Entiendo que algunos sectores puedan estar afectados; en esos casos se pueden realizar investigaciones para proteger empleos y empresas, pero no por ello se deben imponer aranceles a mil 463 fracciones", concluyó.

## Los castigados

A partir del 1 de enero de 2026, México aplicará aranceles a mil 463 fracciones arancelarias, que abarcan cientos de productos e insumos pertenecientes a 17 sectores, provenientes de países con los que no existe un Tratado de Libre Comercio (TLC).

Pagarán entre 5 y 50 por ciento, dependiendo del producto.

\*Están por definirse  
Fuente:  
SE



### SECTOR FRACCIONES ARANCELARIAS

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| 1 Textil                          | 418 |
| 2 Vestido                         | 308 |
| 3 Siderúrgico                     | 268 |
| 4 Plástico                        | 79  |
| 5 Autopartes                      | 74  |
| 6 Papel y cartón                  | 50  |
| 7 Calzado                         | 49  |
| 8 Aluminio                        | 38  |
| 9 Muebles                         | 28  |
| 10 Vidrio                         | 25  |
| 11 Jabones, perfumes y cosméticos | 24  |
| 12 Marroquinería                  | 18  |
| 13 Autos ligeros                  | 13  |
| 14 Motocicletas                   | 8   |
| 15 Remolques                      | 3   |
| 16 Electrodomésticos              | ND* |
| 17 Juguetes                       | ND* |



## TRAS SORTEAR UN 2025 DIFÍCIL, CSP VA POR 2026 DESAFIANTE

Por Alberto Valderrábano ▶ 5



Foto: Cuartoscuro

# Tras sortear un muy complicado 2025, ahora CSP afronta un desafiante 2026

Por Alberto Valderrábano

**C**laudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer en ocupar la presidencia de México, termina este convulso año con grandes desafíos nacionales y externos, pro las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Como epílogo del 2025, concluye con un fatal descarrilamiento en el tren Interoceánico, con menos de 2 años de uso y obra emblemática de la Cuarta Transformación.

La mandataria mexicana termina el año convulsionado año con grandes problemas nacionales, como la violencia que no cesa en gran parte del país, el incremento de los casos de sarampión, los deficientes servicios médicos gubernamentales, como la falta de personal, medicinas, instrumental y tecnología médica y escasez de medicamentos, aparte de los graves problemas económicos, como falta de inversión bruta directa, elevada inflación, endeudamiento récord y aumento de la economía informal.

En el terreno internacional mantuvo una relación tensa, pero relativamente estable con el impredecible presidente estadounidense Donald Trump, sin embargo, le fue cuestionada por la opinión pública el hecho que no haya felicitado a la luchadora social venezolana, Carolina Machado, por haber sido galardonada con el premio nobel de la paz.

Sin embargo, al igual que su mentor y anterior mandatario, Andrés Manuel López Obrador, la doctora Sheinbaum no logró en el 2025, avances importantes en los desafíos que el país enfrenta, pese a que desde hace siete años que Morena, su partido, lleva en el poder.

Uno de los problemas que siguen pendiente y continúa en aumento, es el débil crecimiento económico del país.

Cabe recordar que desde 1993, cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN, hasta el 2018, cuando el morenista López Obrador, asumió la presidencia

de México, el crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto fue de alrededor del 2,5 por ciento. Sin embargo, las perspectivas se han deteriorado de manera drástica: la mayoría de los pronósticos situaron la tasa de crecimiento para el saliente 2025 apenas por encima de cero, y 2026 no pinta bueno.

La baja inversión pública y privada, junto con un nivel apenas mayor de inversión extranjera directa, pronostican que el sexenio de Claudia Sheinbaum tendrá un gran parecido al de López Obrador, que continuará registrando un crecimiento negativo entre el 2018 al 2030.

Pero, al igual que su predecesor y mentor, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Sheinbaum hasta ahora no ha logrado avances en los principales desafíos que enfrenta México, pese a que su partido, Morena, lleva ya siete años en el poder.

Para empezar, está el problema del anémico crecimiento económico. Desde los años noventa, cuando se firmó el TLCAN, hasta 2018, cuando AMLO asumió la presidencia, el crecimiento promedio anual del PIB fue de alrededor del 2,5%. Pero las perspectivas se han deteriorado de manera drástica: la mayoría de los pronósticos sitúan la tasa de crecimiento para 2025 apenas por encima de cero, y 2026 no pinta mucho mejor. La baja inversión pública y privada, junto con un nivel apenas mayor de inversión extranjera directa, anticipan que el sexenio de Sheinbaum se parecerá al de AMLO, implicando crecimiento negativo de 2018 a 2030.

A pesar de que el gobierno de Sheinbaum ha anunciado reducciones en la pobreza y desigualdad, este camino económico no pronostica nada bueno para México, ya que no puede resolver sus problemas estructurales sin crecimiento. A eso se le sumaron reformas judiciales mal concebidas, los aranceles de Trump y una posible renegociación del T-MEC refuerzan el pesimismo.

Para contar con un rumbo distinto, la mandataria mexicana requerirá cambiar radicalmente de curso, lo que resulta imposible debido al

peso político que mantiene sobre ella su antecesor, López Obrador. En el ámbito de la seguridad, un tema ante el que sucumbió su mentor López Obrador, el país bajo el mando de Claudia Sheinbaum ha declarado con "bombo y platillo" que, desde el gobierno federal, se ha destacado una reducción del 18.1% en homicidios dolosos entre septiembre y diciembre de 2024, atribuyendo estos resultados a la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Sin embargo, la oposición, como el PAN, ha señalado el cierre del 2025 con "cifras de terror" en materia de seguridad. Analistas y organizaciones civiles como México Evalúa señalan problemas persistentes como la violencia urbana, disputas territoriales entre cárteles y la violencia político-criminal, y han cuestionado la alineación entre las respuestas del Estado y los problemas reales, además de los asaltos violentos en carreteras y hechos de terrorismo, como el registrado en Michoacán.

Ante estos eventos la presidenta de México instauró la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, que se basa en cuatro ejes: atención a las causas de la violencia, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de labores de inteligencia e investigación, y coordinación entre niveles de gobierno.

A pesar de dicha estrategia la percepción a nivel nacional de la inseguridad en México, bajo el gobierno de la morenista Claudia Sheinbaum, sigue siendo alta, aunque según los integrantes del régimen observan tendencias a la baja. Una muestra más de la inseguridad que impera en el país es la percepción que se tiene en la Ciudad de México, donde Sheinbaum gobernó anteriormente, y donde su partido lo hace actualmente, donde la violencia se ha enseñoreado.

Además de que el enfrentamiento entre los chapitos y la mayiza dejó Sinaloa, y llegó a la capital mexicana.

Lo que es cuestionable que delincuentes buscados por la DEA, tengan en la capital de la República su santuario para instalar su residencia

Aunque existen reportes oficiales de me-



joras en algunas métricas, la inseguridad sigue siendo un tema de debate y un desafío crítico para la presidencia de Sheinbaum al finalizar su primer año de gobierno.

Las prioridades de la mandataria mexicana para el 2026 integran el T-MEC, inversión, seguridad y salud,

Además, la presidenta de México adelantó que para el naciente año anunciará un programa de inversión en obra pública, el cual traerá impulso a la economía.

La mandataria mexicana dijo que el esquema de inversión que propone para el próximo año ayudará a que haya más recursos para infraestructura, lo que a su vez ayudará a impulsar la economía.

"Vamos a presentar este esquema que es novedoso y que va a ayudar mucho a ampliar la inversión en el país en infraestructura, garantizando el bienestar de la gente. Eso va a ayudar también al impulso a la economía".

En lo referente a los temas legislativos, Claudia Sheinbaum, señaló que estará en manos del Congreso de la Unión la reforma electoral para ser analizada, debatida y en su caso aprobada, la reforma de las 40 horas de trabajo.

Otro propósito la consolidación de los programas de bienestar, de la educación y del sistema de salud.

"La consolidación del sistema universal de salud, la consolidación del IMSS Bienestar. Vienen muchas obras, viene la credencialización del sistema universal de salud a partir del próximo año. La consolidación de la educación pública, más preparatorias, más universidades y más apoyo a los estudiantes, entonces va a ser un muy bueno", afirmó Sheinbaum.

Aunque el régimen insista en que Claudia Sheinbaum tiene alta aprobación y elogios internacionales. Las desapariciones y la violencia en Sinaloa y en el resto de la nación cuestionan los logros oficiales. Su mayor desafío será la de escapar de la sombra de López Obrador.



# Programas llegan a 32 millones de mexicanos

En este año el gobierno federal destinó 850 mil millones de pesos para acciones sociales y **en 2026 el presupuesto ascenderá a un billón**

LO MÁS DESTACADO **2025**

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Bienestar, cerrará 2025 con 32 millones de personas beneficiarias de alguno de los programas sociales, a los que se les destinaron 850 mil millones de pesos este año.

En 2019 se ejercieron 291 mil millones para programas sociales del gobierno federal y para 2026 el presupuesto aumentará a un billón de pesos, de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Entre los programas con el mayor padrón de beneficiarios se encuentra el de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, con 13 millones 232 mil 013.

También, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, que otorga apoyos económicos a un millón 614 mil 018 beneficiarios.

Desde 2019 a la fecha, la inversión social acumulada supera los 4.5 billones de pesos, de acuerdo con las cifras oficiales que compartió Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, el pasado 19 de noviembre en su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados.

La funcionaria expuso que la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores beneficia a 13.3 millones de derechohabientes,

**ARIADNA MONTIEL**  
**(EL 19 DE NOVIEMBRE ANTE**  
**EL CONGRESO)**  
 Secretaría de Bienestar

**“Desde el inicio del año, un millón de mujeres de 63 y 64 años empezaron a recibir su pensión de 3 mil pesos bimestrales”**

y este año aumentó a 6 mil 200 pesos bimestrales, lo que representa una inversión social de más de 484 mil 483 millones de pesos.

“Desde el inicio del año, un millón de mujeres de 63 y 64 años empezaron a recibir su pensión de 3 mil pesos bimestrales. Y déjenme presumirles que la Presidenta decidió adelantar la pensión para las mujeres de 60, 61 y 62, que estaba previsto para 2026, porque las mujeres ya han esperado mucho tiempo. Me da gusto informar que a partir del día de ayer [18 de noviembre], 2 millones de nuevas derechohabientes empezaron a recibir por primera vez su pensión. En este año invertimos 23 mil 662 millones de pesos, y en suma beneficiará 3 millones de mujeres”, mencionó.

Detalló que más de un millón 600 mil personas con discapacidad reciben una pensión, lo que representa una inversión de 32 mil 78 millones de pesos.



El 26 de noviembre, la titular de Bienestar también compareció ante el pleno del Senado, en donde destacó el apoyo que se otorgó a los migrantes mexicanos que fueron repatriados de Estados Unidos.

"Bajo la estrategia México Te Abraza se han entregado casi 80 mil tarjetas del programa de Bienestar Paísano a connacionales repatriados, se apoya a los Centros de Bienestar en la frontera con una inversión de 700 millones de pesos en atención humanitaria y retorno", expuso Montiel.

En cuanto al programa Salud Casa por Casa, la Secretaría de Bienestar informó que al cierre del año se han brindado más de 10 millones de consultas médicas domiciliarias gratuitas.

Mediante dicho programa se proporciona atención médica personalizada para detectar enfermedades crónicas y garantizar atención en el primer nivel, señaló la dependencia, con una inversión de 4 mil 757 millones de pesos en 2025.

En 2019 se destinaron 291 mil

525 millones de pesos para los programas para el bienestar; en 2020 ascendió a 309 mil 831 millones de pesos; en 2021, 337 mil 386 millones de pesos; en 2022 aumentó a 447 mil 129 millones de pesos; en 2023, 597 mil 820 millones de pesos.

En 2024 se erogaron 745 mil 813 millones de pesos en pensiones y apoyos económicos de los programas sociales; en 2025, 850 mil 277 millones de pesos; y para 2026 se gastará un billón 003 mil 326 millones de pesos. •

## Cobertura

Durante 2025 se incrementó el padrón de personas beneficiarias de algún apoyo brindado por el gobierno

### Pensiones y programas para el bienestar 2025

Derechohabientes beneficiados

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

**13,232,013**

Pensión Mujeres Bienestar **3,000,000**

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad **1,614,018**

Siembra Vida **409,647**

Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras **256,301**

El programa Salud Casa por Casa contó con más de 10 millones de consultas domiciliarias gratuitas.

Imagen: istock



Fuente: Secretaría de Bienestar.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



Las pensiones para adultos mayores y para personas con discapacidad crecieron en beneficiarios.



Desde 2019 a la fecha se han invertido 4.5 billones de pesos en programas sociales.



**OPERÓ AL LÍMITE**

# 2025, año de crisis en sistema electoral

**LA SITUACIÓN DEL INE Y LOS OPLE fue el resultado de decisiones presupuestales tomadas en congresos locales y la Cámara de Diputados**



POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@glmm.com.mx

El 2025 quedará registrado como el año en que el sistema electoral mexicano operó al límite.

Por primera vez, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) enfrentaron, al mismo tiempo, recortes históricos, retrasos en ministraciones, deudas acumuladas y déficits operativos que pusieron en riesgo la organización de la primera elección judicial local en 19 entidades del país.

La crisis no fue un accidente administrativo: fue el resultado de decisiones presupuestales tomadas desde los congresos locales y desde la Cámara de Diputados, que dejaron a las autoridades electorales sin margen de maniobra.

El informe más reciente de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE confirmó lo que ya se advertía desde diciembre de 2024: los recortes fueron tan profundos que varios institutos estatales pasaron prácticamente todo el año en semáforo rojo.

#### LOS OPLE: RECORTES DE HASTA 70% Y MESES SIN RECURSOS

Cinco estados vivieron una situación crítica: Zacatecas, San Luis Potosí, Colima, Nayarit y Yucatán.

Todos enfrentaron recortes severos, retrasos en ministraciones y ampliaciones presupuestales que nunca llegaron.

Zacatecas tuvo un recorte de 65.91% y llegó a mayo sin dinero para contratar capacitadores electorales.

Nayarit enfrentó un déficit que le impidió cubrir la casilla única a un mes de

la elección.

Colima operó con un recorte de 68.92%, litigó su presupuesto, ganó parcialmente... y aun así el Congreso local volvió a asignarle el mismo monto.

San Luis Potosí y Yucatán pasaron meses sin recursos para gasto ordinario.

La situación fue tan grave que, en palabras de la consejera Dania Ravel, a unas semanas de la elección judicial, "Zacatecas envió un llamado de auxilio al INE".

A esto se sumó un patrón que se repitió en todo el país: los gobiernos estatales autorizaban ampliaciones, pero no las ministraban, dejando a los OPLE sin liquidez para pagar nómina, renta de inmuebles, materiales electorales o convenios con el propio INE.

#### EL INE: RECORTE HISTÓRICO Y DÉFICIT OPERATIVO

Mientras los OPLE colapsaban, el INE enfrentaba su propia tormenta. La Cámara de Diputados aplicó un recorte de 13 mil millones de pesos, el más grande en su historia. Ese recorte detonó una cadena de efectos inéditos:

#### FEBRERO: EL INE "PASA LA CHAROLA"

Por primera vez, el INE pidió a los OPLE que cooperaran para pagar a los supervisores y capacitadores electorales federales (CAE). La cifra: 370.6 millones de pesos.

Los OPLE reaccionaron con molestia: ellos mismos estaban en crisis y ahora debían financiar al INE.

#### MAYO: DÉFICIT DE 94 MILLONES

A 17 días de la elección judicial, el INE no tenía recursos para la integración



de casillas, le faltaban 30 millones, y para el pago de CAE y supervisores, 64 millones faltantes.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, calificó la situación como "alarmante", sobre todo por Zacatecas y Nayarit, que no habían aportado un solo peso.

La consejera Carla Humphrey reveló que el INE discutía qué actividades del segundo semestre tendría que pausar para garantizar los pagos de la elección judicial.

#### SEPTIEMBRE: DÉFICIT DE 221 MILLONES PARA HONORARIOS

A pesar de economías por 108 millones, el INE enfrentó luego de la elección judicial un déficit para el pago de honorarios eventuales de 221.1 millones de pesos, aun teniendo 270 vacantes sin cubrir y 57 plazas de honorarios permanentes sin ocupar.

Y aunque recibió 800 millones de ampliación para la elección judicial, 300 millones no podían usarse para gasto ordinario.

#### LA ELECCIÓN JUDICIAL: EL DETONANTE

La elección judicial local 2025 fue el punto de quiebre. Los OPLE debían organizarla, pero no tenían recursos. El Instituto Nacional Electoral esperaba 513 millones de pesos de aportaciones estatales para la casilla única. Pero varios estados no podían pagar: Zacatecas, Nayarit, Veracruz, San Luis Potosí.

Otros debían millones, como la CDMX, 15.7 mdp; Baja California, 6.6 mdp; Yucatán, 8.6 mdp, y Aguascalientes 2.9 mdp. La deuda total al INE: 53.4 millones de pesos.

#### EN ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES:



##### HASTA 70%:

Recorte de recursos que enfrentaron algunos OPLE.



##### 5 ESTADOS:

En situación crítica: Zacatecas, San Luis Potosí, Colima, Nayarit y Yucatán.



##### 65.91%:

Recorte presupuestal que sufrió Zacatecas.



##### MAYO:

Mes en el que Zacatecas llegó sin dinero para contratar capacitadores electorales.

#### EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL:



##### 13 MIL MDP

Recorte histórico aplicado al INE por la Cámara de Diputados.



##### 370.6 MDP

Cifra que el INE pidió a los OPLE que cooperaran para pagar a supervisores y capacitadores electorales federales (Febrero).



##### 94 MDP

Déficit operativo del INE a 17 días de la elección judicial (Mayo), compuesto por:



##### 53.4 MDP

Deuda total de varios estados al INE.

#### Deudas individuales a INE:

15.7 mdp: CDMX.

8.6 mdp: Yucatán.

6.6 mdp: Baja California.

2.9 mdp: Aguascalientes.



Uno nuevo tendría que pasar por Congresos, dice

# Ve CSP inviable nuevo tratado sobre el T-MEC

› Redacción

**A**unque se avizora que la revisión del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) puede ser compleja al abordar algunos temas el próximo año, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que sólo se tratará de una valoración, mas no de un replanteamiento del acuerdo.

"A ver, un nuevo tratado tendría que pasar por los Congresos. Desde mi perspectiva es difícil que esto vaya a ser así. Todos creemos que va a ser una revisión. Puede ser compleja en algunos temas, pero va a ser una revisión", declaró ayer durante la Mañanera del Pueblo.

**“**ES IMPORTANTE reconocer esta declaración (Jamieson Greer), porque ahí, relacionado con el T-MEC, aseguró que ha sido benéfico y que hay algunos temas que consideran es importante perfeccionar"

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
 Presidenta de México

La mandataria federal aseguró que el Gobierno mexicano ha conformado un equipo de negociación para atender la revisión del acuerdo comercial, pero si se requiere, "se buscarán apoyos", aunque recordó que los empresarios también son partícipes de las revisiones, y también se les convocará en caso de ser necesario.

La Jefa del Ejecutivo mencionó que en la anterior reunión que tuvo con el presidente estadounidense y el primer ministro canadiense, se platicó sobre cómo se iba a dar la coordinación para llegar a la revisión del T-MEC, y que Donald Trump sostuvo que las conversaciones debían seguir con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick; el representante Comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer; y con

› **SEÑALA QUE ECONOMÍA.** Relaciones Exteriores y Hacienda se coordinan con las dependencias estadounidenses; de ser necesario, el sector empresarial será convocado, asegura



**DURANTE LA** primera administración de Trump se renegoció el antiguo TLCAN que dio paso al T-MEC, en un proceso que duró varios meses y con rondas hechas en los tres países.

el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

"El presidente Trump nos mencionó, tanto al primer ministro como a mí, que siguiéramos trabajando, porque hablamos de cómo seguir coordinándonos, que siguiéramos trabajando, tanto con el secretario de Comercio y el embajador de Tratados Comerciales, como con el secretario del Tesoro, el secretario Bessent", refirió.

Indicó que, tanto la Secretaría de Economía (SE) que encabeza Marcelo Ebrard Casaubón; la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con Juan Ramón de la Fuente; y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que dirige Edgar Amador Zamora, son las dependencias que mantienen coordinación con esas tres instituciones estadounidenses.

"Digamos, son las tres instituciones con las cuales trabaja, tanto el secretario de Economía mexicano, como la Secretaría de Relaciones Exteriores, como el se-

cretario de Hacienda", puntualizó.

Sheinbaum Pardo reiteró que una renegociación del T-MEC requeriría someter ante los Congresos de las tres naciones los nuevos términos, lo cual consideró que será difícil que ocurra. Y se mostró optimista, porque Jamieson Greer admitió que es importante mantener el tratado.

"Es muy importante reconocer esta declaración, porque ahí, ya relacionado con la revisión del T-MEC, dijo claramente que el T-MEC ha sido benéfico, y que hay algunos temas que ellos consideran que es importante perfeccionar", comentó.

En días pasados, Ebrard Casaubón dijo que el país se encuentra "en la ruta" para la próxima revisión de T-MEC, y que, tras las consultas públicas para su evaluación, alrededor de 90 por ciento de los participantes señalaron que se debe mantener el tratado, "diría que hay un consenso al respecto de que debemos continuar".



# “La inacción de David Colmenares también es un acto de corrupción”

La presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, Vania Pérez Morales, acusa al auditor Superior de la Federación por presunto incumplimiento de funciones; señala omisión de denuncias y casos irresueltos

---

**ERICK MOCTEZUMA**

*—nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Vania Pérez Morales, presentó una denuncia en contra del saliente auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, por presunto incumplimiento de sus funciones como integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (CC-SNA) y como presidente del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF).

En entrevista con EL UNIVERSAL, Pérez Morales aseguró que en los últimos años se ha visto una Auditoría Superior de la Federación (ASF) muy disminuida, que no ha hecho su trabajo en lo que le toca en el Sistema Nacional de Fiscalización. “Se han presentado muy pocas denuncias respecto a los diferentes escándalos y referente a malversaciones en casos como Segalmex, pero también en temas que no se han resuelto, como *La estafa maestra*”, dijo.

Condenó que el papel de Colmenares Páramo como titular de la ASF ha sido, más allá de la inacción,

“de desprecio” hacia el trabajo que debería hacer el Sistema Nacional Anticorrupción, pues reportó que no ha acudido a reuniones de trabajo desde el año 2019, entregando reportes de manera anual y sin encabezar reuniones.

“Esta no es la primera vez que yo mando un escrito. A principios de 2024 se hizo. Sin embargo, la actitud del titular de la Auditoría Superior fue la misma”, detalló.

Vania Pérez garantizó que con esta denuncia —presentada ante la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la ASF— busca sentar un precedente sobre que ninguna autoridad y ningún servidor público debe estar por encima de la ley.

“Uno de los grandes temas de corrupción en nuestro país tiene que ver con la rendición de cuentas, es decir, el gasto federalizado, que los ciudadanos sepamos cuánto se gasta, en qué, para qué y cuál es la finalidad que tiene el dinero que sale del bolsillo de todos”, dijo.

La presidenta del SNA afirmó que con este procedimiento va por ex-



hortar a la Auditoría Superior a cumplir con sus obligaciones, y que haya sanción si así lo requiere el Órgano Interno de Control.

"También esperaría que él [David Colmenares] y la gente de la ASF nos den respuesta de por qué no han participado y por qué llevan tantos años de inacción, porque la inacción también es corrupción", consideró la funcionaria.

Refirió que el auditor Superior está "contratado" por los mexicanos, pese a que su organismo sea autónomo, por lo que debe hacer su trabajo, rendir cuentas e interponer denuncias si el recurso público no está siendo eficiente, para

que funcione el Sistema Nacional de Fiscalización, situación que "no está pasando".

En la denuncia presentada por Vania Pérez Morales se detalla que, durante el periodo 2024-2025, David Colmenares Páramo ha acumulado reiteradas ausencias en sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

"El incumplimiento de su obligación de participar en este sistema del Estado mexicano ha puesto en riesgo la verificación de dichas sesiones, al no acreditarse el quórum necesario para su realización. Pero, sobre todo, no ha dispuesto interés

alguno por colaborar en los trabajos de coordinación de políticas públicas que se generan en este sistema", indica el documento.

Reitera, además, que desde 2019 no se ha realizado sesión alguna del Sistema Nacional de Fiscalización, sistema cuya conducción es responsabilidad de la Auditoría Superior de la Federación, junto con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por Raquel Buenrostro.

Menciona que la ASF de Colmenares Páramo no ha avanzado en la promoción de políticas integrales en materia de fiscalización y la instrumentación de mecanismos de coordinación entre todos los integrantes del sistema.

"El C. David Rogelio Colmenares Páramo se ha valido de su posición en el cargo y, conforme a sus atribuciones y en omisión de ellas, ha procurado inducir a los demás integrantes del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, así como a las autoridades que participan en el Sistema Nacional de Fiscalización, al realizar actos insuficientes e ineficaces con el consecuente perjuicio al servicio público en el combate a la corrupción", se lee en la denuncia presentada ante Ricardo Palma Rojas, titular de la UEC. ●

## **EXHORTA A LA ASF A CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES**

Sobre esto último, **no se tiene constancia que desde 2019**, haya vuelto a sesionar este Sistema, ni su Comité Rector haya realizado gestión alguna para que se convocara a estas reuniones de trabajo, por lo que es evidente, el incumplimiento de las funciones del Auditor Superior de la Federación.

Ante los señalamientos de incumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales por parte del Titular del la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, como se ha mencionado con anterioridad, actualiza en su calidad de servidor público el incumplimiento de sus obligaciones que le imponen los ordenamientos referidos y a su vez vulneran los principios que rigen el servicio público a que se refiere la fracción II del artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, por lo cual, existe materia para el inicio de una investigación administrativa, para en su caso, fincar las responsabilidades administrativas que corresponden.



La denuncia fue presentada ante la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

卷之三

Vania Pérez  
Morales

**VANIA PÉREZ MORALES**  
Presidenta del Sistema  
Nacional Anticorrupción

**"Se han presentado muy pocas denuncias respecto a los diferentes escándalos y (...) a malversaciones en casos como Segalmex"**


**Datos de la Auditoría Superior de la Federación**

# Observaron sobrecostos y debilidades en Línea Z

- La ASF determinó pagos indebidos por 17 millones 627,200 pesos, derivados de inconsistencias

Arturo Rojas  
 arturo.rojas@eleconomista.mx

**L**a Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó pagos en exceso por 17.6 millones de pesos, deficiencias en la integración de precios unitarios y debilidades en los mecanismos de control interno en obras del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, de acuerdo con los resultados de auditorías practicadas al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

La revisión con mayor monto auditado correspondió al proyecto "Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z", que une los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, donde la ASF revisó una muestra de 2,701.3 millones de pesos, equivalente al 87% de los 3,104.4 millones de pesos reportados como ejercidos en 2023.

## Pagos en exceso

Uno de los señalamientos más relevantes se concentró en el contrato FIT-GARMOP-OP-Z-13-2022, donde la ASF determinó pagos indebidos por 17 millones 627,200 pesos, derivados de inconsistencias en la integración de las matrices de precios unitarios.

La auditoría concluyó que se incluyeron cuadrillas de personal y equipos que no correspondían a los trabajos efectivamente realizados, sin que existiera evidencia suficiente en reportes fotográficos ni en informes de la super-



**La ASF** consideró que los mecanismos implementados no fueron suficientes para la supervisión de los costos. FOTO: REUTERS

visión externa.

Por otro lado, la documentación indicó que las irregularidades se detectaron en conceptos como suministro y colocación de balasto, desmantelamiento de vía, soldadura aluminotérmica y armado de vía con durmientes de concreto y madera, donde la ASF observó que se cargaron costos de maquinaria pesada, equipo ferroviario y personal especializado que no estaban contemplados en las especificaciones técnicas ni acreditados en campo.

## Persisten observaciones

Aunque el FIT presentó documentación y argumentos técnicos para justificar el uso del personal y equipo observados, la ASF determinó que las aclaraciones no solventaron la observación, al concluir que los recursos utilizados no correspondían a lo establecido en las bases de licitación ni en las especificaciones particulares de los contratos.

Por ello, el órgano fiscalizador con-

sideró que se incumplieron disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como cláusulas contractuales relacionadas con la forma de pago y la correcta integración de precios unitarios.

Entre los contratos con mayores montos destacan aquellos superiores a 900 millones y 1,000 millones de pesos, que acumularon extensiones de hasta más de 1,000 días naturales, lo que, para la ASF, refleja debilidades en la planeación, programación y control de las inversiones físicas del proyecto ferroviario.

También, en su evaluación de control interno, la ASF concluyó que los mecanismos implementados por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec no fueron suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, particularmente en la supervisión de costos y verificación de la ejecución real.

**La auditoría** concluyó que se incluyeron cuadrillas de personal y equipos que no correspondían a los trabajos efectivamente realizados.



# La Auditoría señaló durante cinco años la impericia de la Marina en la construcción del Tren Interoceánico

La autoridad revisora del gasto público encontró desde 2019 una “deficiente planeación” del proyecto, errores aritméticos en el cálculo de los precios de materiales y falta de supervisión de la obra

**ZEDRYK RAZIEL**

México - 30 DIC 2025 - 22:30 CST

El descarrilamiento del Tren Interoceánico el fin de semana pasado, que dejó [al menos 13 muertos y decenas de heridos](#), es la primera gran tragedia humana en las obras de infraestructura impulsadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. El exmandatario encomendó varios proyectos emblemáticos a las Fuerzas Armadas, [a las que consideraba grandes constructoras](#), diligentes en el trabajo y blindadas contra la corrupción, eficientes e intachables. Hoy, las incipientes críticas tras la tragedia se dirigen a la Secretaría de Marina, quien controla la compañía paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), a cargo de la construcción y operación del tren accidentado. Las miradas también se ciernen sobre el almirante [Raymundo Morales](#), quien era director general del FIT el sexenio anterior y en esta Administración fue designado al frente de la Marina por la presidenta Claudia Sheinbaum.



A lo largo de cinco años, entre 2019 y 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) —que revisa el ejercicio del dinero público— documentó los fallos de la Marina en la edificación de esta obra. Cinco informes señalan deficiencias fundamentales en el diseño del proyecto, errores aritméticos en el cálculo de precios de materiales y falta de supervisión de los trabajos. Algunos de los fallos documentados un año volvieron a repetirse en revisiones posteriores, lo que indica que la Marina no tomó medidas para remediarlos. Todo ello costó dinero público. Pero, más allá de la cuestión económica, los problemas detectados por la ASF apuntan a la inexperiencia de la autoridad y a la premura con la que se hicieron los trabajos. La presidenta Sheinbaum aseguró este martes que su Gobierno contratará a alguna [certificadora internacional que apruebe la reapertura del tramo siniestrado](#).

El accidente del domingo ocurrió a lo largo de la Línea Z del tren, una de las tres rutas que conforman el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que une el Pacífico con el Golfo de México. El expresidente López Obrador hizo una fuerte apuesta a este proyecto para posicionarlo como [alternativa al Canal de Panamá](#). Aunque es un medio eminentemente para el transporte de mercancías, también ofrece el servicio de traslado de pasajeros. La Línea Z, de 207 kilómetros de longitud, conecta a los puertos de Coatzacoalcos (Veracruz) y Salina Cruz (Oaxaca). En 2019, el primer año del sexenio de López Obrador, se puso en marcha el proyecto “Corrección, pendiente y conexión en la Línea Z”, que tuvo por objeto “aumentar la seguridad, mejorar la eficacia operativa y los tiempos de recorrido e incrementar el volumen de toneladas netas transportadas anualmente”, así como “dar accesibilidad y movilidad a los puertos” y “modernizar las vías del tren de carga que ya existen”.

Las obras preveían la colocación de nuevos rieles, fijaciones, durmientes, balasto, señales, aparatos de desvíos y “todos aquellos elementos que conforman la superestructura de la vía actual”. Uno de los tramos para cuya rehabilitación se destinaron recursos es el que va de los poblados de Mogoñé a La Mata, en Oaxaca. Ese tramo de 56 kilómetros requería una intervención debido a que transita por “pendientes y curvaturas muy elevadas [...] al ubicarse en una zona montañosa”, según el informe de la ASF correspondiente al año fiscal 2019; “igualmente, la alineación de la vía se ve afectada por las ondulaciones del terreno y los obstáculos naturales que se presentan en su trazo”. El siniestro del fin de semana [ocurrió cerca del municipio oaxaqueño de Nizanda](#), ubicado dentro del tramo supuestamente corregido por la Marina.

Para la rehabilitación, el FIT contrató a varios proveedores. No obstante, la Auditoría encontró fallos atribuibles a la instancia a cargo de la obra. Por ejemplo,



debido a una “deficiente planeación de los trabajos”, se tuvo que modificar el alcance de un contrato; asimismo, el “proyecto deficiente” obligó a que, cuando ya habían iniciado las obras, se efectuaran “diversas modificaciones y adecuaciones en las secciones topográficas proyectadas”; a esto se sumó que se tuvo que reprogramar el plazo de ejecución debido a un retraso en la entrega del material de fijación de las vías. Para justificar estos problemas, el FIT explicó, primero, que el tren era una obra pública de gran complejidad, “que demanda un largo periodo para la elaboración de los estudios y proyecto ejecutivo a detalle”; segundo —y esto apunta a la premura de la obra—, se escudó en “lo avanzado del ejercicio fiscal al momento de la disposición de recursos para su ejecución y al compromiso de ejecutar un proyecto prioritario del Gobierno federal”.

La ASF consideró que ninguna de esas explicaciones fue suficiente. “Antes del inicio de los trabajos, se requería contar con los estudios y proyectos y el programa de ejecución totalmente terminados”. En las auditorías de los años siguientes hubo otras irregularidades. Por ejemplo, se encontró que, por un “error de captura”, el FIT adquirió rieles por el precio de unos de otra densidad, más caros. Este problema fue persistente y se documentó en cuatro años consecutivos, de 2020 a 2023, lo que provocó una pérdida de 12,6 millones de pesos.

Los auditores detectaron asimismo pagos por bienes y servicios no entregados, caso de un conjunto de letreros normativos que nunca fueron colocados (los letreros que sí se colocaron fueron vandalizados o desmantelados, y no se repusieron y tampoco se presentó la denuncia correspondiente); también se pagó por los servicios de supervisores de obra que nunca se presentaron, o por maquinaria que no se recibió o no se utilizó —una locomotora, una lancha, un equipo multifuncional—; de igual modo, por “errores aritméticos”, se duplicó un tramo de 496 metros y se compraron rieles innecesarios. De manera reiterada, la Auditoría señaló que muchos de esos problemas obedecieron a la falta de una correcta supervisión de la obra por parte del FIT. Un cálculo con base en los informes de la ASF elaborado por el diputado Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico del PAN, señala que las pérdidas por la mala gestión del FIT y la Marina ascienden a 71,5 millones de pesos, unos 3,9 millones de dólares. Hoy, la tragedia ha sumado pérdidas humanas.

[La Auditoría señaló durante cinco años la impericia de la Marina en la construcción del Tren Interoceánico | EL PAÍS México](#)



## Deficiente planeación en Línea Z del Tren Interoceánico: ASF

CIUDAD DE MÉXICO (CITLALLI SAENZ).- Alejandra Crail, reportera de *El Universal*, comentó en entrevista que publicó en dicho diario “un hallazgo respecto a las indagatorias que hizo la Auditoría Superior de la Federación sobre los inicios de esta obra”, en 2019. Crail señaló que la Auditoría encontró “varias complicaciones técnicas” debido a pendientes y curvaturas que afectan la alineación de la vía en el tramo ferroviario que va de Mogoñé a La Mata, en Oaxaca, donde se encuentra el punto en que ocurrió el accidente el pasado 28 de diciembre.

Agregó que la ASF señala “una deficiente planeación de los trabajos, pues estas particularidades del terreno no se consideraron en el inicio del proyecto. Además, se encontraron irregularidades en la entrega del contrato, así como presuntos desfalcos al erario por “varios miles de pesos”.

[https://drive.google.com/file/d/1qTH\\_H6QQoqdixyLSnp\\_oPFhOdHxJ1xg/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1qTH_H6QQoqdixyLSnp_oPFhOdHxJ1xg/view?usp=sharing)



## Entrevista / Alejandra Crail (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL DE SANTIAGO FREDA).- “¿La Auditoría (Superior de la Federación) que encuentra a raíz de este contrato que se da en julio de este año (contrato de construcción en Línea Z)?, primero, que fue un contrato apresurado porque lo que observa la Auditoría, y eso lo entrecamillo, es una ‘deficiente planeación de los trabajos’, es decir, el contratista a cargo no tiene la suficiente información, ni los suficientes recursos para ejecutar un proyecto que tenía complicaciones técnicas porque tenía pendientes y curvaturas muy elevadas, porque está en una zona montañosa y porque la dimensión de las vías se ve afectada por las ondulaciones del terreno y los obstáculos naturales que se presentan en su trazo”.



[https://drive.google.com/file/d/1\\_LxLTEMApBupa6XWTSSGNWP0GtTDBcnB/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_LxLTEMApBupa6XWTSSGNWP0GtTDBcnB/view?usp=sharing)



## ASF encontró inconsistencias graves en la construcción de la Línea Z del Interoceánico

CIUDAD DE MÉXICO (CITLALLI SAENZ).- Jorge García Orozco, periodista de *EME EQUIS*, señaló en entrevista que en dicho medio se publicó una investigación que incluye "revelaciones" de la Auditoría Superior de la Federación en sus informes de 2020 y 2023, en los que refieren irregularidades en la construcción de la Línea Z del Tren Interoceánico por 33 millones 585 mil pesos. Dijo que entre las irregularidades se encuentra la señalización fantasma con un daño al erario por 418 mil 800 pesos, además de inconsistencias graves como el caso de un sobrecosto por un error en la captura que derivó en el pago de 4 millones de pesos adicionales por la colocación de un riel con un peso distinto.

García Orozco señala que la misma ASF señala que no hubo control en la supervisión de la obra. Comentó que en la Cuenta Pública de 2023 no se mencionan sanciones, carpetas de investigación o reintegro del recurso público.

[https://drive.google.com/file/d/1rVGim\\_RDAkWSsdhbVDN2lfrbBYvKCTm0/view](https://drive.google.com/file/d/1rVGim_RDAkWSsdhbVDN2lfrbBYvKCTm0/view)



**TRAS FATAL ACCIDENTE**

**Buscan certificación internacional para reactivación de tren**

La presidenta Sheinbaum instruye a la Secretaría de Marina a solicitar la revisión a fin de garantizar que infraestructura y locomotoras operen en condiciones óptimas para el traslado de pasajeros en la Línea Z del Corredor Interoceánico. [Pág. 11](#)

**DESDE PALACIO NACIONAL**

# Instruyen aval externo para reactivar el tren

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

**Ahora sí, gobierno federal busca que infraestructura y locomotoras operen en condiciones óptimas**

La presidenta Claudia Sheinbaum solicitó a la Secretaría de Marina, operadora del Corredor Interoceánico, coordinarse con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario para contratar una certificación externa internacional que avale las condiciones de la vía antes de reanudar plenamente el transporte de pasajeros.

Esa certificación, explicó, tendría como finalidad garantizar que la infraestructura y las locomotoras operaran en condiciones óptimas y que, en caso de recibir recomendaciones específicas sobre curvas, trazos o medidas adicionales de seguridad, estas se incorporaran de manera obligatoria al sistema ferroviario.

Informó que la investigación del descarrilamiento del Tren Interoceánico avanza bajo dos carriles institucionales claramente definidos, uno penal y otro técnico-regulatorio, con el objetivo de establecer las causas del incidente y, en su caso, deslindar responsabilidades sin interferencias políticas ni decisiones discrecionales desde el Poder Ejecutivo.

Por un lado, la Fiscalía General de la

CUARTOSCURO.COM



**La presidenta** Claudia Sheinbaum en su mañanera de ayer.

**La investigación del descarrilamiento del Tren Interoceánico avanza a través de 'carriles institucionales'.**

República asumió la conducción de los peritajes para determinar el origen del accidente, con la obligación de integrar dictámenes especializados que incluyeran expertos en vías férreas, operación ferroviaria, locomotoras y demás disciplinas técnicas necesarias, ya sea con personal

propio o mediante la contratación de peritos externos.

La mandataria precisó que la fiscalía debía partir de un dictamen técnico integral para definir si existieron fallas operativas, estructurales o de mantenimiento y, a partir de ello, establecer si procedía llamar a exfuncionarios, responsables de supervisión o cualquier otra persona cuya actuación resultara relevante dentro de la cadena de decisiones.

De manera paralela, la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario inició su propia revisión conforme a protocolos internacionales aplicables a incidentes ferroviarios, con la encomienda de analizar condiciones de la vía, operación y seguridad, además de coordinarse con la fiscalía para compartir hallazgos técnicos sin invadir competencias.

Sobre las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en 2019 respecto a deficiencias detectadas durante la construcción de la Línea Z, la presidenta señaló que esos antecedentes podrían considerarse únicamente si el dictamen técnico arrojaba elementos que apuntaran a irregularidades vinculadas con el origen del accidente.

Aclaró que la revisión de informes previos y auditorías no correspondía a una instrucción presidencial, sino al curso natural de la investigación penal, en la medida en que los peritajes establecieran una relación directa entre fallas históricas y el siniestro reciente.


**En Primer  
Plano**
**El costo financiero registró un aumento de 11.2%**

# Déficit público de enero a noviembre fue de \$1 billón 17 mil millones

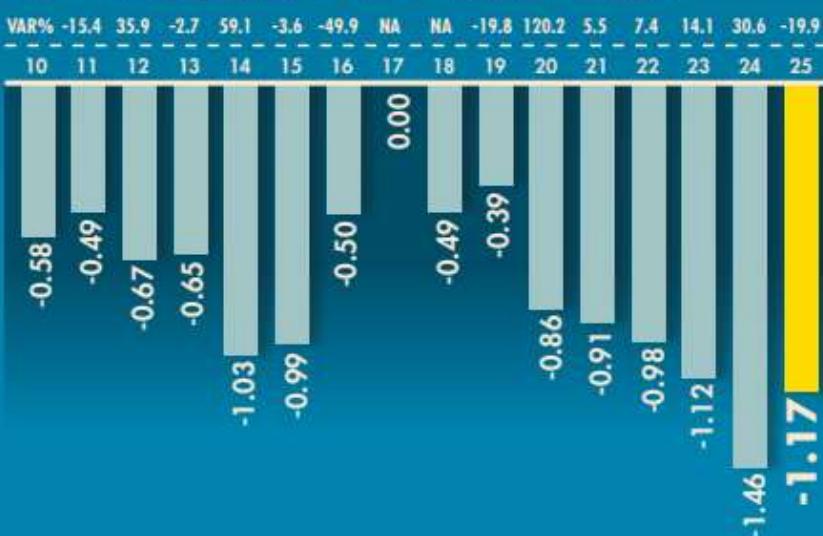
- Representó una reducción de 19% en comparación con 2024. El déficit presupuestario fue 91,000 mdp menor a lo previsto.
- El superávit primario presupuestario superó en 37,000 millones de pesos lo programado.

Belen Saldivar

PÁGS. 4-5

En total, la deuda pública es de 18 billones 261,439 millones de pesos, un incremento de 3.3% en comparación anual. De este monto, 76% corresponde a deuda en moneda local y lo restante a créditos en el extranjero.

**Balance del Sector Público Federal | ENERO - NOVIEMBRE DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2025 Y VARIACIÓN PORCENTUAL**





Disminuyó 19% anual

# A noviembre, el déficit fiscal fue de \$1.17 billones

- El déficit presupuestario fue 91,000 mdp menor a lo previsto, mientras que el superávit primario presupuestario superó en 37,000 mdp lo programado

Belen Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

**E**n medio de la espera de la consolidación fiscal, el gobierno continuó reduciendo el déficit fiscal a noviembre pasado, de acuerdo con la información divulgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Entre enero y noviembre de este año, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), se ubicó en un nivel de 1 billón 168,000 millones de pesos, lo que representó una reducción de 19% en comparación con el año pasado.

“Los balances fiscales mostraron resultados favorables respecto al programa. El déficit presupuestario fue 91,000 millones de pesos menor a lo previsto, mientras que el superávit primario presupuestario superó en 37,000 millones de pesos lo programado. Los RFSP ascendieron a 1 billón 168,000 millones de pesos, manteniéndose dentro de los techos aprobados por el H. Congreso de la Unión”, destacó Hacienda.

El año pasado, bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador, el gobierno incurrió a un mayor endeudamiento para terminar las obras emblemáticas del sexenio anterior, como la Refinería Dos Bocas, el Tren Maya, entre otros.

De esta manera, el déficit fiscal se ubicó en un nivel histórico de 5.7% del Producto In-

terior Bruto (PIB). Si bien para este año se esperaba que se redujera a 3.9%, la expectativa de Hacienda cambió a 4.3% del Producto.

El ajuste, de acuerdo con Hacienda, es un reflejo de las “revisiones al marco macroeconómico ante un entorno externo menos favorable, así como los ajustes en las proyecciones para el cierre del año de las Empresas Públicas del Estado y de las instituciones de seguridad social”.

Así, la consolidación fiscal continuará en el 2026, aunque sin mayores recortes al gasto público como ocurrió este año. De acuerdo con lo aprobado, para el 2026 los RFSP bajarán a 4.1% del PIB.

“Este ajuste no sólo permitirá mantener una trayectoria estable de la deuda pública, sino también ofrecer certidumbre a la población, los mercados y la comunidad internacional sobre el compromiso del Gobierno de México con la sostenibilidad fiscal del país”, aseguró la dependencia.

## Menor deuda

La Secretaría de Hacienda indicó que la deuda, en su medida más amplia, se ubicó por debajo de lo reportado al cierre del año pasado, esto luego de que se revisara el PIB nominal por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De esta manera, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la deuda en su medida más amplia, se ubicó en un nivel de 51.7% del PIB.

“El SHRFSP se ubicó en 51.7% del PIB, por debajo del nivel de 52% observado al cierre del 2024. Al cierre de noviembre, el portafolio de pasivos del gobierno federal se denominó mayoritariamente en moneda nacional, a tasa fija y con vencimientos de largo plazo”, explicó la dependencia.

En total, la deuda pública es de 18 billones 261,439 millones de pesos, un incremento de 3.3% en comparación anual. De este monto, 76% corresponde a deuda en moneda local y lo restante a créditos en el extranjero.

Para su primer año de gobierno, Claudia Sheinbaum solicitó al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento interno de 1.5 billones de pesos, considerablemente menor al solicitado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador durante su último año.

## Nivel histórico

Se espera que para el cierre de este año, el SHRFSP se ubique en un nivel histórico de 52.3% del PIB.

“El SHRFSP se situará en 52.3% del PIB, lo que confirma que, pese a la volatilidad internacional, la deuda pública mantiene una trayectoria estable y sostenible, respaldada por fundamentos macroeconómicos sólidos y una gestión fiscal prudente”, consignó la dependencia a cargo de Édgar Amador Zamora.

En tanto, para el 2026 la administración de Claudia Sheinbaum espera que la deuda continúe en 52.3% del PIB, en lo que consideró una “senda estable y sostenible en el mediano plazo”.



## Rumbo a la consolidación

En el penúltimo mes del año el balance es de un menor faltante, mayores ingresos tributarios y un mayor gasto, en un año en el que la consolidación fiscal es el objetivo del gobierno federal.

FUENTE: SHCP

GRÁFICO: EE

### Balance del Sector Público Federal

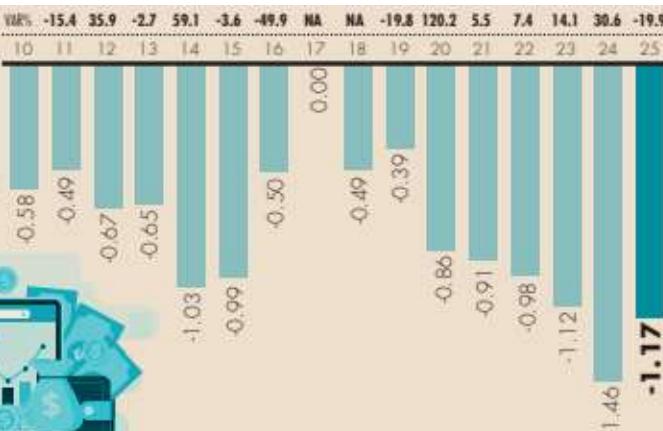
| ENERO

- NOVIEMBRE DE CADA

AÑO EN BILLONES

DE PESOS DE 2025 Y

VARIACIÓN PORCENTUAL



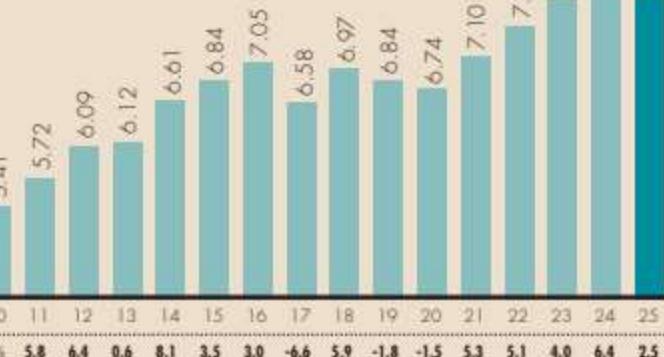
### Ingresos por impuesto a las importaciones

| ENERO - NOVIEMBRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS DE 2025 Y VARIACIÓN PORCENTUAL



### Gasto Neto del Sector Público

| ENERO - NOVIEMBRE DE CADA AÑO EN BILLONES DE PESOS DE 2025 Y VARIACIÓN PORCENTUAL



**En total**, la deuda pública es de 18 billones 261,439 millones de pesos, un incremento de 3.3% en comparación anual. De este monto, 76% corresponde a deuda en moneda local y lo restante a créditos en el extranjero.


**Por mayor vigilancia en aduanas**

# Recaudación del impuesto a las importaciones creció 19% anual

● Por este concepto ingresaron 115,500 millones de pesos, para superar en 16,000 millones de pesos lo calendarizado

Belen Saldivar  
 ana.martinez@eleconomista.mx

Las modificaciones que se han dado en materia de comercio exterior, así como la mayor vigilancia que se ha puesto en las aduanas del país, favorecieron a que creciera la recaudación del impuesto a las importaciones, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública a noviembre pasado mostró que la recaudación por este gravamen fue de 115,500 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 19 por ciento.

“Los ingresos por impuestos a las importaciones superaron lo calendarizado en 16,000 millones de pesos y crecieron 19% real anual, tasa superior al promedio real del último decenio (10.9 por ciento). Este desempeño derivó del fortalecimiento de la vigilancia en aduanas, la aplicación del régimen para mercancías de bajo valor (de minimis) y los ajustes al esquema arancelario para países sin acuerdos comerciales vigentes con México”, indicó la dependencia a cargo de Édgar Amador Zamora.

En tanto, lo recaudado por el Impuesto sobre la Renta (ISR) creció 5.4% en comparación anual, mientras que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS) creció 4% y por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) la recauda-



**4.6%**  
 ANUAL

fue el incremento que registró la recaudación por impuestos tributarios.

**Entre enero y noviembre** los ingresos públicos totales sumaron **7 billones 470,400**, lo que representó un aumento en comparación anual de **5.9** por ciento.

ción creció 1.3 por ciento.

Así, los ingresos que se obtienen por el pago de impuestos de los contribuyentes sumaron 4 billones 906,200 millones de pesos, un incremento anual de 4.6 por ciento.

“La recaudación tributaria continuó creciendo, con un aumento de 4.6% real anual, sumando tres años consecutivos de incrementos para el periodo enero-noviembre. Este desempeño obedeció a la ampliación de la base gravable, el combate al contrabando y la incorporación de herramientas digitales en los procesos

administrativos y de fiscalización”, indicó la dependencia.

## Ayopos a Pemex revierten caída

Del lado de los ingresos, los apoyos que se le han otorgado a Petróleos Mexicanos (Pemex), y que se han contabilizado como ingresos para la empresa pública del estado, han revertido la caída de los ingresos petroleros.

Entre enero y noviembre pasados, los ingresos que se obtuvieron por la venta del petróleo sumaron 1 billón 71,100 millones de pesos con los apoyos, 15.8% más en comparación anual.

De esta manera, los ingresos petroleros se ubicaron 47,700 millones de pesos por arriba de lo calendarizado.

Sin embargo, sin la emisión de deuda y recompra de bonos de la petrolera, lo obtenido por el petróleo sumó 817,300 millones de pesos, 11.6% menos en comparación anual, y 206,100 millones de pesos por debajo del programa.

En septiembre pasado, se informó que se llevó a cabo la emisión de deuda por parte del gobierno federal por 13,800 millones de dólares, junto con la recompra de bonos de la petrolera por otros 12,000 millones de dólares, esto en línea con el Plan Estratégico 2025-2030. Estos apoyos se consideran un gasto para el gobierno, pero se contabilizan como ingresos para la petrolera.

De acuerdo con los datos de Hacienda, en el periodo el petróleo se vendió en 62.2 dólares por barril, por arriba del precio que se tenía proyectado de 58.9 dólares, mientras que la plataforma de producción fue de 1.72 millones de barriles diarios, 8.7% por debajo de lo programado.

Así, entre enero y noviembre los ingresos públicos totales sumaron 7 billones 470,400, lo que representó un aumento en comparación anual de 5.9%; sin embargo, sin contar los apoyos a la petrolera, los ingresos crecieron 2.3 por ciento.


**Sumó 8.4 billones de pesos**

## Gasto público creció 2.5% a noviembre

- A Pemex se destinaron 253,800 mdp

Belén Saldivar  
 ana.marines@eleconomista.mx

**El gasto** público continuó mostrando un crecimiento a noviembre pasado, esto considerando los apoyos que se le dieron a Petróleos Mexicanos (Pemex), informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública a noviembre pasado mostró que la administración de Claudia Sheinbaum desembolsó 8 billones 462,100 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 2.5% en comparación anual.

Sin embargo, si no se contabilizan los apoyos a la petrolera, el gasto es de 8 billones 208,300 millones de pesos, lo que representa una caída de 0.6% en comparación anual.

“El gasto público presentó un avance de 91.7% respecto a lo calendarizado para el año, garantizando la provisión oportuna de bienes y servicios, así como el fortalecimiento de los Programas para el Bienestar y de la inversión productiva”, aseguró la dependencia a cargo de Edgar Amador Zamora.

De esta manera, la Secretaría de Hacienda aseguró que las finanzas públicas se mantuvieron alineadas con las metas fiscales del año, “respaldadas por el dinamismo de los ingresos no petroleros y un ejercicio prudente y ordenado del gasto, lo que contribuyó a preservar la estabilidad macroeconómica”.

### Recursos para la población cayeron

El informe de Hacienda mostró que en el caso del gasto programable, que se destina para brindar servicios e in-

**Al costo financiero**, que se refiere al pago del servicio de la deuda así como otros gastos, el gobierno federal destinó **1 billón 71,700 millones de pesos**.

fraestructura para atender a la población, fue de 6 billones 116,100 millones de peso, 3.6% menos en comparación anual.

Desglosado, el gasto del gobierno federal sumó 4 billones 851,400 millones de pesos, un crecimiento de 3.1% en comparación anual, mientras que el gasto en los organismos de control presupuestario – IMSS e ISSSTE – el gasto fue de 1 billón 840,900 millones de pesos, 8.6% más en comparación anual.

En el caso de las empresas públicas del estado, que son Pemex y CFE, el gasto ejercido fue de 873,200 millones de pesos, una caída de 15% anual.

En tanto, el gasto no programable – sin considerar el costo financiero de la deuda – fue de 1 billón 274,300 millones de pesos, 5% más en comparación anual.

“Las participaciones federales (que están dentro del gasto no programable) crecieron 5.7% real anual, superando en 13,000 millones de pesos lo previsto en el programa, en línea con el aumento de la recaudación federal participable”, agregó Hacienda.

En el caso del costo financiero, que se refiere al pago del servicio de la deuda así como otros gastos, el gobierno federal destinó 1 billón 71,700 millones de pesos, 11.2% más en comparación anual.



Deuda pública se ubica en 51.7% del PIB

# IVA e IEPS tiran ingresos tributarios en 9.1% en penúltimo mes del año

EN EL ACUMULADO de los primeros 11 meses entradas por impuestos se incrementaron; la Secretaría de Hacienda destaca que suman cinco años con resultados positivos

Por Berenice Luna  
y Cuahutli R. Badillo

Durante noviembre, los ingresos tributarios del sector público registraron un descenso de 9.1 por ciento real anual, al pasar de 434 mil 695 millones de pesos en el onceavo mes del año pasado a 410 mil 305.4 millones de pesos en este 2025, debido a un desplome de los ingresos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 27.4 por ciento, y una contracción de 10.3 por ciento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

De acuerdo con el reporte de Finanzas y Deuda Pública a noviembre de 2025 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el mes de referencia, los ingresos presupuestarios del sector público presentaron una caída de 3.3 por ciento, por un aumento en los petroleros de 10.5 por ciento, y una disminución de 4.9 por ciento en los no petroleros.

De manera detallada, Hacienda determinó que los ingresos petroleros del Gobierno federal pasaron de 48 mil 291.8 millones de pesos en noviembre de 2024 a 17 mil 589.6 millones de pesos en el mismo mes del año en curso; mientras que los de Petróleos Mexicanos (Pemex) aumentaron de 13 mil 450.4 millones de pesos a 53 mil 204.5 millones de pesos.

Respecto a los no petroleros, en el mes de referencia de 2024 se situaron en 549 mil 195.1 millones de pesos y en noviembre de 2025 eran 542 mil 211.1 millones de pesos, es decir, 6 mil 984 millones de pesos menos.

Al interior de los no petroleros, los ingresos aportados por el Gobierno federal registraron una disminución de 13 mil 192.6 millones de pesos al pasar de 452 mil 464.9 millones de pesos a 439 mil 272.3 millones de pesos, lo que significó una contracción de 6.5 por ciento.

La contracción de 9.1 por ciento en los ingresos tributarios se explicó, de acuerdo con datos de la SHCP, por una caída en la recaudación del IVA y del IEPS; en el primer caso pasó de 152 mil 159.6 millones de pesos en noviembre de 2024 a 114 mil 684.2 millones de pesos, es decir una reducción de 37 mil 475.4 millones de pesos, cifra superior a lo asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 al

## RECAUDACIÓN

Comparación de los ingresos tributarios en noviembre de 2024 y 2025.

| IMPUESTO  | 2024       | 2025       |
|---|------------|------------|
| ISR   | 199,274.10 | 214,564.10 |
| IVA   | 152,159.60 | 114,684.20 |
| IEPS  | 62,515     | 58,206.30  |
| Importación   | 13,572.70  | 13,931.50  |
| Por actividad de explotación y explotación de hidrocarburos | 530.7      | 562.3      |
| Otros   | 6,642.80   | 8,357      |

Fuente: SHCP Cifras en millones de pesos

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Proporción respecto del Producto Interno Bruto de México en los últimos 10 años.

Fuente: SHCP Cifras en porcentaje



ramo de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Respecto al IEPS, en los meses de referencia, de 62 mil 515 millones de pesos a 58 mil 206.3 millones de pesos, una baja de 4 mil 308.7 millones de pesos, un poco menos de lo asignado al gasto corriente para Aeropuertos eficientes y competitivos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y que asciende a 4 mil 311.8 millones de pesos.

Al interior del IEPS, se registró una baja de 12.1 por ciento en el cobro a gasolinas y diésel, al pasar de 44 mil 221.5 millones de pesos a 40 mil 366.4 millones de pesos, una reducción de 3 mil 855.1 millones de pesos; mientras que en la recaudación del impuesto distinto a gasolinas y diésel también hubo una contracción de 6.0 por ciento, pues en noviembre de 2024 se cobraron 18 mil 293.5 millones de pesos y en el mismo mes de este año sólo 17 mil 840 millones de pesos, 453.5 millones menos.

No obstante, si hubo un aumento de 15 mil 290 millones de pesos en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al pasar de 199 mil 274.1 millones de pesos a 214 mil 564.1 millones de pesos; cifra que supera los 15 mil 020.2 millones de pesos que se le asignaron a la Secretaría de Educación Pública para el Complemento a los servicios educativos en el PEF 2026.

Y también en el Impuesto por la actividad de explotación y explotación de hidrocarburos con un alza de 2.1 por ciento, de 530.7 millones de pesos a 562.3 millones de pesos; y en Otros con 21.2 al pasar de 6 mil 642.8 millones de pesos a 8 mil 357 millones de pesos.

Mientras que los ingresos no tributarios tuvieron una ganancia de 57 por ciento; dado que en el onceavo mes del año pasado fueron 17 mil 769.9 mdp y en noviembre pasado la cifra se ubicó en 28 mil 966.9 millones de pesos.

El impulso fue por un aumento de los petroleros y los no petroleros, en el primer caso aumentaron 15.8 por ciento al pasar de 891 mil 044.8 millones de pesos a 1 billón 071 mil 099.1 millones de pesos; y en el segundo,

crecieron 4.4 por ciento, al pasar de un acumulado de 5 billones 906 mil 729.9 millones a 6 billones 399 mil 274 mdp. Al interior de los no petroleros, los tributarios se incrementaron 4.6 por ciento, por un aumento de 5.4 en el ISR y del IVA en 1.3 por ciento.

La dependencia federal también destacó que la deuda pública, entre enero y noviembre, se ubicó en 51.7 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto, por debajo del 52 por ciento que se registró en 2024, "como resultado de una política fiscal responsable y de la optimización del perfil de vencimientos, factores reconocidos por las principales agencias calificadoras de deuda soberana".

11.2%

Aumentó el costo financiero de la deuda

el tip

LA SHCP asegura que al cierre de noviembre las finanzas públicas se mantuvieron alineadas con las metas fiscales del año.

99

Mmdp, el monto en el que se superaron los ingresos tributarios



## Se cuelgan del INE y siglas de Sheinbaum en pos de registro

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Somos México y el antiguo PES se movilizan desde los extremos en busca de ser partidos y pelear el voto en 2027. PAG. 9

Dos propuestas distintas avanzan hacia la boleta en 2027: una como aliada de Morena, en su tercer intento y que ahora usa las iniciales de la Presidenta, y otra con la maquinaria del INE que transmuta a fuerza opositora

### Partidos políticos

# Somos México y PES se cuelgan del INE y siglas de Sheinbaum

#### Reportaje

 JANNET LÓPEZ PONCE  
 CIUDAD DE MÉXICO

**E**l 2026 puede estrenar dos nuevos partidos políticos: por un lado, la maquinaria que controló el Instituto Nacional Electoral (INE) por más de una década y que hoy busca transformarse en la nueva fuerza de oposición; por el otro, los que yaseextinguerondosvecesyensu tercer intento usan como gancho las siglas de la presidenta Claudia Sheinbaum para confundir a los simpatizantes de Morena.

Estas organizaciones han buscado estrategias estrella. Somos México se alió con el equipo más cercano al ex consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova que durante todo su sexenio, Andrés Manuel López Obrador los señaló como aliados de la oposición. Tras dejar sus cargos, están llevando a la práctica exactamente eso: la creación de un partido de oposición que, además, tiene como objetivo ser un factor de unión entre las minorías para

quitar espacios al partido guinda.

La organización Personas Súmamo en 2025 aspira a convertirse en el partido Somos México y que nació de la llamada *marea rosa* en 2024, por lo que como un movimiento ciudadano logró cerrar el año superando el requisito de 200 asambleas en el país.

Para lograrlo, los ex perredistas que impulsan Somos México dejaron el proceso en manos de quienes llevaron las riendas del INE, que saben cómo funciona el proceso para formar un partido.

#### Estrategia estrella

Carlos Ferrer Silva, quien de 2014 a 2023 fue titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, es representante legal de la organización. Con su experiencia sobre las quejas y denuncias que recibe la autoridad electoral, y las investigaciones que despliega para rastrear posibles infracciones a la norma electoral que lleven a que remitir expedientes al Tribunal Electoral del Poder Judicial para que imponga sanciones, ahora controla que Somos México no se tropiece en alguno de estos supuestos.

Roberto Heycher Cardiel, quien tiene experiencia como director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica del INE, estuvo a cargo de la logística de cómo y dónde promoverse.

Heycher es experto en despliegue territorial y en la organización milimétrica de toda la República para convencer a la ciudadanía y cumplir objetivos electorales.

Otra figura clave es el hombre que más conoce al INE desde sus entrañas: Edmundo Jacobo Molina, exsecretario Ejecutivo y encargado de guiar más de 200 procesos electorales en el país. Hoy es uno de los liderazgos más importantes de esta organización.

Edmundo Jacobo extrajo la experiencia de conocer a la perfección los procesos, los tiempos, las formas, las dinámicas, los detalles de cada etapa de constitución de partidos políticos, el trabajo previo, la vigilancia durante el proceso, los parámetros que se revisan, cómo se llega a los acuerdos para la aprobación, a quienes se rechaza y lo que vendrá después para quienes logren pasar las primeras etapas.



**“Cualquiera que use mi nombre para convertirse en partido se está equivocando”**

Al 18 de diciembre, Somos México reportó al INE 214 asambleas celebradas, de un total de 339. Las 125 restantes fueron canceladas por falta de quorum.

Hasta ahora, la organización cuentan con 148 mil 384 afiliados, 118 mil 184 asistentes a las asambleas que se convencieron de registrarse y 30 mil 200 más que se sumaron a través de la aplicación.

### **PES va por el tercer intento**

Construyendo Sociedades de Paz (CSP) es el nuevo intento de los liderazgos de las dos veces extinto PES, tras cuatro años de su último fracaso en el sistema partidista mexicano. La apuesta de su tercera vida es colgarse de las iniciales de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como un gancho para atraer a los simpatizantes de Morena y atraer su simpatía.

“Cualquiera que use mi nombre para convertirse en partido se está equivocando”, declaró en agosto pasado la propia Presidenta, sin que su rechazo hubiera provocado algún cambio en la organización de quienes han operado como sus aliados en elecciones anteriores.

El PES, como Partido Encuentro Social en su primer fracaso y como Partido Encuentro Solidario en su reciente extinción, esta vez, como Construyendo Sociedades de Paz no tiene registrado como representante a su líder Hugo Eric Flores porque ocupa la diputación federal plurinominal que Morena le regaló en la pasada elección federal.

Pero es su suplente en el Cámarade Diputados, Edith Carolina Anda González, quien asumió como representante legal en este tercer intento.

Esta organización es la más avanzada, pues tiene la experiencia de dos procesos que le han permitido acelerar el paso. Con esa trayectoria, en la primera semana de diciembre CSP reportó al INE 413 asambleas, de las cuales, desde noviembre, superó el mínimo y ya cuenta con 273 celebradas y 140 canceladas por falta de quorum.

En cuanto a la afiliación, ya reportan 197 mil 705, 152 mil 752 en asambleas, que en su mayoría son sus seguidores de extinto PES y 44 mil 963 en aplicación móvil.

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, ha rechazado que esta organización use las siglas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que ha hecho llamados a la ciudadanía a no confundirse.

### **Acelera otro aliado de 4T**

La intención de Édgar Francisco Garza Ancira de llevar a la organización Que Siga la Democracia a ser partido político, provocó pro-

cedimientos internos en Morena y hasta un divorcio. Al cierre del año, lucha por colarse como la tercera organización por llegar a la última etapa.

Que Siga la Democracia se dio a conocer por la ahora diputada Gabriela Jiménez luego de haber orquestado la estrategia para hacer realidad la revocación de mandato del ex presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto le generó un buen posicionamiento en Morena.

Pero también saltó a los titulares por haber presentado miles de firmas apócrifas tomadas de trámites de apoyos sociales, de personas muertas o en prisión.

Cuando se dio a conocer que buscaba ser partido político, esto desató inconformidades dentro de Morena y la diputada tuvo que deslindarse y señalar a su esposo Édgar Francisco Garza Ancira de realizar ese trámite. Semanas después, Morena inició el procedimiento contra Ancira y la diputada solicitó el divorcio.

La organización es la tercera con más avance con la mitad de la meta, pues ha logrado 110 y cancelado otras 71 por falta de quorum.

En cuanto a los afiliados, tiene 58 mil 275 registrados en asambleas y 16 mil 914 en aplicación, por lo que pareciera complicado que en un mes cumpla la meta, pues el próximo 15 de enero es la fecha límite.

Con lo anterior se observa como organizaciones aliadas de Morena se cuelgan del movimiento para avanzar. ■